26/10/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

IRPH: la subrogación como alternativa al pronunciamiento del Tribunal Supremo

El pasado miércoles, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo deliberaba y resolvía cuatro recursos de casación en relación con la cláusula de interés variable IRPH. Siguiendo la jurisprudencia del TJUE, observaba **falta de transparencia** por no haberse informado de la evolución del índice de los dos años anteriores, aunque no apreciaba la existencia de **abusividad** en los casos enjuiciados.

Esperando al contenido íntegro de la sentencia que cuenta con el voto particular del magistrado D. Francisco Javier Arroyo Fiestas, **el reciente fallo del Tribunal Supremo deja más preguntas que respuestas**. Entre otras, ¿ha unificado y aclarado criterios el Tribunal Supremo tras las anteriores conclusiones? ¿Pone solución el Alto Tribunal al casi millón de hipotecas ligadas al IRPH en nuestro país? Si en noviembre de 2017 el Alto Tribunal consideraba que la mera referencia de una hipoteca al índice oficial no implicaba falta de transparencia ni abuso alguno, ¿por qué tan solo tres años después reconsider

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF